MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACION

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

ASUNTO: NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ACUERDO A RESOLUCION No 0000698 DE 26 DE ENERO DE 2026, POR LAS CUALES SE NOMBRAN Y SE NOTIFICAN UNOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ASESORES EXTERNOS PARA QUE SE DESEMPEÑEN COMO GERENTE DE PROYECTO, COMITÉS ESTRUCTURADORES, COMITÉS EVALUADORES Y EL SUPERVISOR DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. 071-CD-CENACEDUCACIÓN-2026 CUYO OBJETO ES "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CORRECCIÓN DE ESTILO DE LOS PROCESOS DE GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA DOCTRINA Y OTRAS PUBLICACIONES MILITARES, EN CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR EL CENTRO DE DOCTRINA DEL EJÉRCITO (CEDOE) Y LA DOCTRINA VIGENTE.".

Que mediante oficio radicado No. 2026394011008673 de fecha 10 de abril de 2026, el señor **CR. ADOLFO ESPITIA OROZCO**, en calidad de **Director del Centro de Doctrina del Ejercito**, solicitó al Ordenador del Gasto, el cambio de supervisor teniendo que: *"en el cual se en cuenta nombrado el señor (…) salió trasladado de esta Unidad" (…),* para tal efecto el nuevo supervisor es:

SUPERVISOR SALIENTE:	SUPERVISOR ENTRANTE:
MY. JHON ALEXANDER BARRERA DIAZ C.C. 1.030.543.521 Jefe de Doctrina de Comunicaciones CEL 320 4214566 Jhon.barrera@ejercito.mil.co	**MY. ELKIN JULIAN VILLAMIL PEÑA** C.C. 1.053.325.886 Oficial Doctrina Conjunta y Combinada Cel: 310 6287277 Elkin.villamil@ejercito.mil.co

Por lo anteriormente expuesto, la presente tiene como propósito comunicarle la designación como supervisor del siguiente contrato en el siguiente sentido:

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 071-CD-CENACEDUCACION-2026
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 336-CENACEDUCACIÓN-2026
SUSCRITO CON EL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO PATIÑO DIAZ

CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CORRECCIÓN DE ESTILO DE LOS PROCESOS DE GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA DOCTRINA Y OTRAS PUBLICACIONES MILITARES, EN CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS POR EL CENTRO DE DOCTRINA DEL EJÉRCITO (CEDOE) Y LA DOCTRINA VIGENTE.

En tal sentido, el funcionario designado mediante la presente notificación deberá cumplir con las funciones consignadas en la citada resolución

.

Deberá cumplir las funciones conforme los lineamientos del Decreto No. 1082 de 2015, las directrices y políticas emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional, Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional y demás leyes aplicables a la contratación estatal en Colombia. Por lo anterior deberá obligatoriamente cumplir con las funciones para las cuales ha sido designado, ya que su incumplimiento genera acción disciplinaria y/o fiscal y/o penal y demás aplicables, las cuales se tramitarán ante el competente funcional respectivo.

ACEPTO SUPERVISOR EXTRACTO:

MY. ELKIN JULIAN VILLAMIL PEÑA
CC. 1053325886
Cel: 3106287277
Correo: elkin.villamil@ejercito.mil.co
CARGO: Oficial Doctr Conjunta

FECHA DE NOTIFICACION: 11 – MAYO – 2026